ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO.	DOMINGO 6 de Junio de 1886. SE PUBLICA SEMANALMENTE.	ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.	NÚM. 5.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los suscritores de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con la administración del «Diario» por uno y dos trimestres de suscrición, les rogamos, una vez más, se dignen solventar sus adeudos para verificar la liquidación de las cuentas.

Los suscritores que no estén conformes con esta publicación se servirán devolverla.

LA LIBERTAD Y EL ARTE.

Si alguna duda pudiera caber acerca de la armonía de la libertad y el arte ninguna prueba más concluyente podríamos encontrar que la ofrecida por el pueblo Romano; porque, en efecto, la época de mayor apogeo de la libertad en Roma representada el siglo de oro de su literatura, el siglo mal llamado de Augusto, pues aunque materialmente coincidan ambas épocas de libertad y esplendor del arte, los grandes artistas de ese pueblo, si bien florecieron y dieron á luz las obras de un genio inmortal al tiempo mismo que la república moria á los golpes de su cesarismo traidor y degradante, sus tendencias, sus aspiraciones y, sobre todo, la educación á que debieron su alto renombre eran esencialmente republicanas.

Roma, como ningun otro pueblo, ha sabido atraerse á los que conquistaba, sometiéndolos primero por la fuerza de las armas para luego «romanizarlos», más bien que con la interesada concesion de derechos más ó menos honoríficos, con el brillo de su civilización y de su cultura, casi siempre superior á la de los vencidos; casi siempre, decimos, porque hay una escepción y es el pueblo griego. La corriente que se establece desde Roma á las provincias se contraría en esta ocasión, fluyendo desde Grecia hasta Roma, que en lugar de latinizar ese pais, sufre su influencia y se heleniza. Y no podia menos de ser así; los toscos romanos, nacidos para la guerra y el derecho, sintiéronse admirados al poner su ruda planta en aquel suelo, pátria de los dioses y cuna del genio, y extaxiárouse contemplando los restos de aquel arte y sobre todo de aquella literatura helénica, clásica por excelencia, despertándose en ellos el afán de imitar y copiar como viles siervos las bellezas inmortales que no encontraban en su ciudad. Por esta razón los guerreros vuelven á Roma á celebrar un triunfo cargados con estátuas, pinturas y columnas helénicas para hacerlo más solemne, al igual que andando los siglos habrian de volver á la vieja Europa los bárbaros cruzados cargados con las preciosidades del arte oriental y con amuletos, reliquias é indulgencias para dar un tinte religioso á aquellas empresas bélicas

Y una vez desarrollada la afición al arte, pululan en la gran ciudad los sofistas, retóricos y gramáticos que enseñaban en públicas escuelas la filosofía y el arte de bien decir, no habiendo patricio ni plebeyo rico, ganoso de ocupar los altos puestos de la república, que no concurriese asi diariamente á escuchar estas lecciones, y era gran honor entre los romanos poderosos el tener en su casa como consejero áulico y amigo de confianza á uno de estos griegos espatriados que iban á respirar en Roma el oxígeno de la libertad, muerta ya en su desdichada pátria.

Así es que por mucho tiempo Roma carece de arte: durante la monarquía no encontramos más que los inarmónicos cantos de los Arvales, de los Sálios y alguna que otra inscripción mural ó fúnebre dedicada á conmemorar la muerte de algun ciudadano ilustre; no hay elocuencia en esta época porque el senado sométese humilde á la voluntad del rey y los comicios no tienen poder para deliberar aprobando ó rechazando la ley propuesta por el rey y senado. Pero este estado de cosas no podía durar; los reyes eran los enemigos de los Patricios y estos veian mermada por aquellos la omnímoda autoridad que creian corresponderles en la esfera política como les correspondia en la esfera doméstica; los monarcas para afianzar su poderío hacian la causa de los plebeyos concediéndoles algunos privilegios al igual que muchos siglos mas tarde los reyes feudales habian de otorgar cartas pueblas y fueros á los villanos para derrocar, apoyándose en ellos, el poderío de los señores; pero el resultado fué contrario en ambas épocas, en la edad media vencen los monarcas, más en Roma los patricios. hábiles políticos, atraen á su causa con engaños y falsas promesas à los plebeyos, y con su auxilio destruyen la monarquía sustituyéndola con el gobierno de una aristocracia patricia que nada tenía de ilustre y mucho de poderosa Engañados los plebeyos, iníciase una lucha latente á las veces, manifiesta otras, pero siempre encarnizada y siempre viva entre las dos órdenes el patriciado y la plebe, y no es de estrañar que de este periodo solo algunos atisbos, ligeros ensayos de arte hayan llegado á nosotros, pues que los espíritus más se ocupaban de estas guerras intestinas, que de crear y contemplar la belleza.

Tras largos años de lucha enérgica y resuelta por parte de los plebeyos, débil y traidora por la de los patricios logran aquellos el triunfo gracias tambien al concurso de los plebeyos enriquecidos, lazo de unión entre la aristocratas y desheredados, é inauguran un gobierno liberal—si es que este calificativo puede aplicarse á un gobierno de aquel tiempo—en el que desaparecen los privilegios de clase para dar lugar á la igualdad civil y política.

En este periodo es cuando comienzan á florecer las artes romanas: dejemos á un lado el teatro; la tragedia, servil imitación de la griega, cultivada por Livio Andrónico, Ennio, Nevio y algunos otros, no tiene valor alguno porque habia nacido ya muerta y sin ideal, pudiendo decirse de ella lo que decía el ilustre latino que tenía sólo el interés y la importancia de su antigüedad, causándonos la misma impresión que la producida por las viejas encinas de seculares bosques; la comedia, cultivada por Plauto y Terencio, tiene mas trascendencia y más vida, pero el pueblo romano prefería los sanguinarios juegos del circo, espejo de los campos de batalla, á las dulces emociones del teatro, engendradas por la lucha de pasiones y de intereses.

A. R.

(Se continuará)

LOS SECRETARIOS de los Ayuntamientos.

Cuando tanto se legisla en España; cuando tantos decretos y disposiciones brotan del templo de las leyes, en vano esperamos uno y otro dia una medida de caracter general que tienda á regularizar el personal que sirve de épigrafe á estas líneas. Y no se crea que se trata de un asunto baladí, sino que por el contrario entraña suma importancia para los intereses del Estado y municipales, pues de los secretarios depende el que la administración municipal siga una marcha ordenada y armónica. Por esta razón de suyo poderosa menester es que procuremos por el bien estar de estos funcionarios.

No comprendemos, dado el importante papel que desempeñan, la razón que tengan los gobiernos para relegarlos á tan censurable olvido y menos si se tiene en cuenta la constante reciprocidad que existe entre los Ayuntamientos y las dependencias del Estado, que puede decirse que constituyen una cadena de la cual no puede faltar un eslabón sin que se ocasionen inevitables retrasos en los servicios del Estado.

Si en los municipios existieran secretarios auxiliados con los recursos indispensables para establecer su oficina cual corresponde á la importante misión que tienen confiada, seguramente que todos los servicios serían cumplidos con diligencia y regularidad; pero en el caso contrario, como ordinariamente sucede, les será muy difícil, ya que no imposible, cumplimentar las órdenes superiores y llenar la multiplicidad de obligaciones que pesan sobre sus débiles hombros.

Si delicadas son las funciones que desempeñan estos modestos funcionarios, y grandes, por consiguiente las responsabilidades que sobre los mismos gravitan, justo es que el haber que perciben esté en relación con el ímprobo trabajo que la importancia de su cargo envuelve y sea suficiente para vivir con el decoro correspondiente á la clase.

Laudables esfuerzos se han hecho, ya individual, ya colectivamente, por los interesados, por conseguir el mejoramiento de su precaria situación y atendiendo á sus legítimas aspiraciones se han le-

vantado elocuentes voces en el seno de las Cortes, pidiendo la creación y organización de la carrera de secretario municipal; pero nada se ha alcanzado hasta la fecha con lo que los ayuntamientos y el propio estado son los primeros perjudicados; aquellos porque muchos asuntos que tienen que encomendar hoy á personas extrañas, podría despacharlos acertadamente el secretario; y aquel porque dada la relación que existe entre los distintas órdenes de la administración pública, será tanto más perfecto el servicio general, cuanto mayores sean la atención y actividad que se desarrollen en cada municipio.

Por estas consideraciones, el gobierno debe mirar con verdadero interés el medio de mejorar la situación de estos empleados de que tanto necesita para la marcha ordenada de la administración; y ninguno tan eficaz en nuestro concepto como el indicado, es decir institución de una carrera que a los que consagren á ella sus aptitudes asegure el porvenir con la inamovilidad, estimule con los ascensos, y rodee de las consideraciones por efecto de suficientes dotaciones.

Nadie pondrá en duda las ventajas que resultarian de la organización, pues estarian dotados estos funcionarios de la idoneidad, independencia y honradez necesarias; pero mientras no se haga esto ó algo que tienda al mismo fin; mientras no se llene este vacio cuyos efectos siente el Estado en primer lugar, no es posible una administración municipal bien ordenada que venga á satisfacer una necesidad por todos sentida.

Z.

AYUNTAMIENTO.

La sesión ordinaria celebrada el viernes último bajo la presidencia del señor alcalde dió principio á las tres de la tarde con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Defiriendo á la atenta invitación dirigida por el Ilmo. señor Obispo se acordó la asistencia á los actos públicos del Sínodo Diocesano que actualmente se celebra.

Por indicación de la Sociedad Económica se acordó gestionar la creación de una escuela de Artes y Oficios en esta ciudad.

Se aprobaron dos dictámenes de la comisión de Obras, recaidos en expedientes instados por don José Cortes y don Juan Francisco Salesa.

Pasaron á la comisión dos instancias en solicitud de obras y se desestimó otra referente al mismo asunto.

Se acordó celebrar la festividad del 3 de Julio en la forma establecida por la costumbre; se designó para este objeto una comisión compuesta de los señores alcalde, Abad y Soriano.

También se acordó celebrar la solemnidad del Angel y la corrida de toros acostumbrada.

Se señaló el dia 13 del actual para la subasta del arriendo del peso público con sujeción á las condiciones que se anunciarán oportunamente.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren en adelante á las cinco de la tarde.

Y después de tratados otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión á las cinco y media.

CRONICA.

Los festejos organizados para la feria se han celebrado todos enmedio del mayor orden, sin que haya ocurrido accidente alguno desagradable.

El ayuntamiento y la comisión organizadora han atendido con actividad á todos los detalles, y es justo el aplauso que por ello les tributamos sinceramente.

=

Para el lunes próximo, á las 12 de la mañana, se ha convocado la Junta local de Instrucción pública, con objeto de señalar los dias en que han de verificarse los exámenes en las escuelas de esta ciudad.

—

El jueves último, en el ferial, hubo una colisión entre varios gitanos, resultando heridos de rewolver dos de ellos; y gracias á la oportuna intervención de los agentes de orden público no tuvimos que lamentar mayores desgracias. Los heridos fueron conducidos al hospital y los agresores entregados á la autoridad.

Con tal motivo se produjo la consiguiente alarma y las carreras y sustos, estuvieron á la orden del día.

—

Las novilladas que se celebraron en nuestro circo taurino el domingo y lunes próximos pasados, han dejado mucho que desear á los aficionados. El ganado resultó flojo hasta el extremo de retirarse dos reses al corral.

La cuadrilla trató de conquistar los aplausos del público; pero las condiciones de los toros y el fuerte viento que reinaba fueron causas para que no pudieran conseguirlo.

Se nos ha dicho que se proyecta otra novillada para el dia de San Juan; en la que tomará parte el conocido diestro Tomás Parrondo (a) *Manchao*.

—

Mañana à las 9 darán principio en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de oposición para proveer las escuelas elementales de niñas de Torrijo, Peñarroya y Orihuela.

—

Mediante atenta invitación tuvimos el gusto de asistir el viernes por la noche á la primera función lírico dramática que la sociedad «El Iris» de esta capital, efectúo en nuestro coliseo.

Tres fueron las piececitas puestas en escena «Echar la llave», «Las Dos Joyas» y «Sálvese el que pueda». Su ejecución agradó al público, quién tributó repetidos y justos aplausos á los aficionados, señores Regis, Morales, Silves, Tegero, Sancho y Herrero. Las señoritas Pardinillas, Aparicio y Marí que tan galante y expontáneamente se dignaron trabajar con los citados aficionados, estuvieron acertadísimas en el desempeño de sus respectivos papeles, mereciendo aplausos continuados.

Llamó la atención de los espectadores la perfección y desenvoltura con que trabajaron nuestros amigos, señores Morales y Regis, que bien pueden pasar por verdaderos artistas.

Felicitamos á todos los actores que tomaron parte en la función y á la sociedad que no ha escaseado medio alguno para el mejor éxito de su empresa.

Es probable que el próximo jueves dé su segunda función para la cual desearíamos mayor entrada que la obtenida el viernes.

=

Anteayer terminaron los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes de niños de Pitarque y Fuentes de Rubielos. De los 21 aspirantes que tomaron parte en la literaria lid, dos se retiraron sin terminar los actos y tres fueron no aprobados. Los 16 restantes fueron aprobados.

Al hacerse la calificación relativa resultó empate en los lugares 1.° y 2.° entre los opositores don Antonio Mancho con don Juan M. Sanz y don Matías Perez con don Angel Domingo, respectivamente. Repetida la votación resultó nuevo empate y, en su virtud, con arreglo á la ley, las escuelas objeto de los ejercicios, quedaron para proveerse al Noviembre y los opositores quedáronse con un palmo de narices mas frescos que una mañana de invierno.

Dícese que hubo incidentes muy *cucos* en el acto de la votación y antes y después.

Ya procuraremos enterarnos para dar cuenta á nuestros lectores.

=

Al baile celebrado en los salones del círculo Turolense la noche del jueves próximo pasado, acudió, como era de esperar, una numerosa y escogida concurrencia, que aplaudió cual se merecía el buen gusto de la comisión encargada del ornato del local.

En el patio se hallaba construido un artístico y pintoresco túnel de verde follaje, adornado con bonitas macetas de variadas plantas y flores que llenaban de suaves aromas el ambiente.

La espaciosa escalera estaba también engalanada con profusión de macetas y bombas de luz, que la daban un delicioso aspecto, y en los dos descansillos de la misma lucían dos magníficos y endoselados espejos. en los cuales se reproducían las seductoras gracias de las muchas hermosas que asistieron á tan brillante fiesta.

A la entrada en los salones fueron obsequiadas las señoras con lindos bouquets y caprichosos cromos en que aperecía impreso el programa de la velada.

Constituía éste un variado repertorio de bailables, entre las cuales figuraban algunas piezas nuevas que la orquesta dirigida por la inteligente batuta del señor Montón, ejecutó perfectamente.

Hasta las cuatro de la madrugada se prolongó esté baile, del cual salieron enteramente complacidos todos los concurrentes, y haciendo votos porque se repitan con frecuencia tan gratas reuniones.

—

En la mañana del 1.° del actual se celebró en las casas consistoriales de esta ciudad, la anunciada reunión de Secretarios de Ayuntamientos, á la cual concurrieron bastante número de estos, remitiendo otros muchas cartas de adhesión al pensamiento y designando persona que les representará en dicho acto.

Nombrada una mesa interina, que se compone de los señores don Julian Villarroya, don Felipe Navarro, don Pascual Mateo, don Manuel Morales, don Francisco Navarro, don Ensebio Solana y don Miguel Izquierdo.

Se discutieron y aprobaron las bases para la constitución de una sociedad que se denominará *Asociación de los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Teruel*, cuyos fines serán mantener estrecha unión entre los individuos de la clase, procurar el establecimiento de la carrera oficial del secretario municipal, y facilitar socorros mutuos á los secretarios asociados, sus viudas y huérfanos.

De las bases aprobadas, se acordó remitir una copia á los secretarios de los pueblos cabezas de Partido, con objeto de circularlas á los demas que este comprenda, para que las suscriban cuantos las hallen conformes.

La mesa interina quedó encargada de la formación del reglamento, por el cual haya de regirse la nueva asociación.

Aplaudimos la constitución de la misma, y la ofrecemos nuestro modesto apoyo para secundar los fines que se proponen llevar á cabo, convencidos de las ventajas que á la clase ha de reportar su realización.

—

Ha tomado posesión de la Dirección de la Escuela Normal de Maestras, para cuyo cargo fué nombrada de Real orden con fecha 4 de Mayo último, doña María Visitación Pascual.

La deseamos felicidades en su honroso destino.

—

Por la guardia civil de Aliaga, han sido capturados en Camarillas y entregados á los tribunales de justicia, varios vecinos del mismo como presuntos autores del asesinato perpetrado en la persona de José Vicente Pastor, su convecino.

=

El dia 28 promovióse una riña entre dos jóvenes, primos, de la villa de Calanda, resultando uno de los contendientes con cuatro heridas graves. La guardia civil les ocupó las armas y ambos fueron puestos bajo la acción de los tribunales.

—

Hace unos dias que la correspondencia de Valencia se recibe con notable retraso.

No será posible que se subsane por quien corresponda esa falta que tantos perjuicios origina al comercio y particulares?

—

Esta tarde si el tiempo no es adverso, dará su tercera función

en nuestro circo taurino la acreditada compañía ecuestre y gimnástica del señor Bernabé, ya conocida del público turolense por las dos funciones habidas el martes y jueves últimos, en las cuales hizo las delicias del público con sus difíciles ejercicios é interesantes carreras á caballo por los diferentes actores de la compañía.

Al pedir el señor Roger y Duval en el Senado, ciertos documentos referentes á la vía férrea Valencia-Cuenca con un ramal á Teruel, dejo entrever que la sociedad constructora Valenciana pretende terminar en Utiel; y como esto lastimaria los intereses de esta capital y los de Cuenca, rogamos á nuestros representantes en Cortes que fijen su atencion en este asunto y de acuerdo con el señor Roger que eviten los perjuicios que entrañaria la pretensión de la sociedad constructora.

Según las últimas noticias adquiridas por los periódicos de Madrid, el conde de Xiquena sigue gravísimo, temiéndose un fatal y próximo desenlace.

Se nos asegura que una *sociedad de amigos*, secundada por algunos *propietarios* de otras provincias, que se titulan representantes de casas extranjeras, se ha propuesto denunciar cuantas minas de esta provincia se hallen en descubierto con la Hacienda por el pago de canon de superficie y contribuciones. No es esto solo, sinó que con una desfachatez y audacia sin ejemplo, han registrado algunas pertenencias que tienen su legítimo dueño, lo cual ha producido como es consiguiente las reclamaciones oportunas.

Damos la voz de alerta á los propietarios de minas para que no se duerman en descubrir el agiotaje que algunos atrevidos han pactado para apoderarse de lo que no es suyo, acaso con la esperanza de hacer negocio por el camino de la intriga que conocen á las mil maravillas.

Nosotros sabremos desenmascarar á esos audaces, que juzgan patrimonio esclusivo lo que los demás han adquirido á costa de mil sinsabores y sacrificios, y sabremos sacar á plaza sus nombres para que el país los conozca y falle su ilógica manera de proceder.

De cerca les seguimos la pista y desde luego ofrecemos á los señores dueños de minas nuestro leal concurso y escaso valer para conseguir justa reparación.

VARIEDADES.

Teatro.

Llevamos ya algunos días sin decir nada respecto á las obras que se están poniendo en escena en nuestro coliseo, y los lectores de El Eco no estrañarán que tomando el asunto de algo atrás pasemos revista, aunque á la ligera, á las producciones que la compañía nos ha hecho conocer en la temporada de las ferias.

Sin querer ni acordarnos de los dramas, *Cárlos II el Hechizado*, y *El Sepulturero del Cementerio de San Nicolás*, fijaremos principalmente nuestra atención en la Revista política titulada, *Los Bandos de Villafrita*. La música, original del señor Fernandez Caballero, uno de nuestros más inspirados compositores, es muy bonita y gustó extraordinariamente, en especial el duo de la *Unión* con la *Izquierda* y el coro del *Chitón*. El verso, obra del señor Navarro, tiene una serie de alusiones políticas tan admirablemente hechas, que los espectadores, particularmente los que están al tanto de ciertos acontecimientos de esa índole, no cesaron de celebrar el ingénio del autor.

Los artistas estuvieron muy acertados en la interpretación, y algunos de ellos se caracterizaron con tal cuidado que nos pareció estar viendo á los personajes que trataban de imitar; prueba de ello el señor Contreras, que escuchó un aplauso unánime al salir por primera vez á escena en su papel de *tio Antón*.

La señora Ayala, hizo una *Zurda* muy agradable, así como la señora Bustamente, á quien desempeñando la parte de *Circunstancias*, oimos cantar por primera vez.

El estreno de otra zarzuela tan divertida y tan bonita como la anterior, hemos tenido el gusto de presenciar estos dias. *¡Cómo está la Sociedad!*, verso original de don Javier Burgos y música de Rubio. En ella han lucido sus gracias y sus encantos las señoritas Marí y Aparicio, haciéndose aplaudir muchisimo, por supuesto, con justicia. Cantan con tal acierto, en compañía de Taberner, un terceto muy bien hecho y de música tan grata, que el público no se cansa de escucharles y siempre que esta obra se ha puesto en escena ese número de música lo ha hecho repetir varias veces.

Dos novedades más tenemos que agradecer al señor Lloréns; los estrenos de las comedias, *don Sabino* y *Mala Sombra*. Por un lado las obras que son en sí graciosísimas, y por otro el que este actor las interpreta a la perfección, lo cierto es que los espectadores rien grandemente y que salen siempre del teatro reconocidos al señor Lloréns que tan buenos ratos les hace pasar.

Para terminar, daremos cuenta del estreno de una zarzuela titulada *Quién fuera liebre*, que se vérificó el último jueves. Escrita por los señores Jackson, Rubio y Espino, la música, tiene entre otros, dos números muy originales; uno de ellos un *tango* que la señora Ayala cantó muy bien y que el público la hizo repetir aplaudiéndola, de igual suerte que a los señores Taberner y Alarcón, que la acompañaban. La letra, es bastante graciosa, tiene chistes de buen gusto, otros de color algo subido, y algunas escenas bonitas que la concurrencia celebró mucho.

B.

REMITIDO.

Sr. Director del *Eco de Teruel*.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Ruego á V. inserte en su ilustrado periódico las líneas siguientes, en contestación á lo que dice «La Unión» en sus números 20 y 21. Por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Juan Yangüela.

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Teruel, con fecha 21 de Mayo último, en atento oficio me nombró Juez de los Tribunales de oposiciones á escuelas vacantes de niños y niñas. El señor Gobernador, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública con igual fecha, me participó tal nombramiento para que acudiese á las sesiones correspondientes á los ejercicios. Yo con estos documentos podía, sin ningún escrúpulo, sentarme *legal* y *dignamente* entre mis compañeros del Tribunal. A mí no me tocaba indagar si el nombramiento estaba hecho con arreglo á lo que dispone el artículo 1.° del real Decreto de 14 de Setiembre de 1870; mé correspondía obedecer y acatar las órdenes de las Autoridades. Además, el señor Presidente, de dicha Diputación, contestó á don Pedro Pablo Gil, Maestro de la casa de de Beneficencia, de una manera razonable los motivos que tuvo en cuenta para no nombrarle y los que manifestó para nombrar al que suscribe, que no copia íntegros «La Unión», por olvido sin duda. Que no son evasivos, por más que lo afirme dicho periódico, lo prueba el que han sido expuestos por una persona competente, ilustrada y muy digna de ocupar la Presidencia de tan respetable Corporación, que tiene el incuestionable derecho de nombrar.

Se observa en dicho suelto, un tono despreciativo contra mi, infundado; porque ha de tener presente el autor del escrito, que no he necesitado hacer oposiciones para obtener una escuela elemental de 825 pesetas, como el señor Gil; pues desde el año 1867 estoy en escuela de párvulos, por las que siento natural inclinación, ganadas por aquel medio, en cuyos ejercicios, por dos veces, mereci una calificación superior al sueldo de la escuela que iba á proveerse, de 1.250 pesetas; lo cual prueba que el Tribunal calificó de notables mis trabajos. Si se van á comparar los programas de oposiciones de aquella época con los elementales de la misma, se observará que los de párvulos son mas completos por abrazar las asignaturas elementales y algunas del grado superior, como sucede en la actualidad.

«La Unión» no dice que poseo título Superior—por distracción ó por malicia—tenga entendido que le tengo de Superior, y si Superior le tiene también don Pedro Pablo Gil, con respecto al que se necesita para desempeñar las escuelas anunciadas, objeto de las oposiciones, Superior es también el mio; por consiguiente en su derecho estuvo el señor Presidente de la Diputación en elegir al que tuviese por conveniente, fuera de las razones respetables que dicho señor dió al señor Gil para no nombrarle; por lo mismo, *imperturbable* puedo ocupar mi puesto de honor que me corresponde.

No sé como hay maestro que reclame ser de dichos Tribunales: no lo entiendo. Si hubiera dietas, si fuese un motivo de preferencia en los concursos ó escalafones, si hubiere alguna recompensa! Así es que nunca he dado un paso para que me nombráran del Tribunal de oposiciones, aunque lo he sido muchas veces; pero cónstele, al autor del suelto, que una vez nombrado, jamás retrocederé.

Duéleme andar con estas contestaciones que, en último resultado, redundan en descrédito de la clase, pero que en vista de lo que «La Unión» dice, no hay mas remedio que defenderse.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Trigos.=*Chamorra superior*, de 37 á 38 reales faneg.
Id. id. ordinaria, 33 á 34.
Idem *Royo*, de 29 á 29 1/2
Idem *Jeja*, de 30 á 31.
Idem *Morcacho*, de 23 á 25.
Idem *Centeno*, 21 y 1/2.
Idem *Cebada*, á 20 1/2 á 21.
Harinas, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 80 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 á 5'50 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas
Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 1 y
Idem *Salvado*, á 6'75. } 1/2 fanegas,
Idem *Tástara*, á 5'25. } ó sean los 32'10 kilos.
Cañamones.—De 25 á 26 rs. fanega.
Carnes, de *Carnero*, 2 pesetas kilo.
Idem de *obeja*, á 1 peseta 50 céntimos id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Idem *fresco*, á 2'30 pesetas id.
Patatas, á 5 rs. arroba.
Arroz *comun*, 22 y 23 rs. arroba.
Judías *pinet*, de 20 á 21 id. id.
Bacalao, de 37 á 38.
Aceite, á 48 id. id.
Jabón, á 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

JUAN MUÑOZ.

—

31—Mercado—31.

En este comercio se acaba de recibir ungran surtido de escopetas, pistolas y facas de diferentes sistemas, á precios muy arreglados.

También en dicho establecimiento hay uncompleto surtido de tiras, entredoses bordados, cintas de raso, terciopelo, adorno, falla, seda, uellos, y puños impermeables: flecos, sedas, hilosestambres, lanas merinas y pelo de cabra; algodones, puntillas, trenzas de alpaca, medias y calcetines; petacas, peines, tijeras horquillas y de concha, copas y vasos, corses, objetos deescritorio y otros géneros pertenecientes al ramo de quincalla y paquetería.

Salchichón legítimo de Vich, conservas manteca fresca de vaca, chocolates, cafés, tés, pastas para sopa, azúcares, cacaos, licores, dátiles superiores á sesenta céntimosde peseta libra y demas géneros coloniales.

Especialidad, gusto y economía en jabones finos de todas clases á precios sin competencia.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

—

Esté establecimiento cuenta con va-rias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODÓN, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
MARCA DE
SINGER.



GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura
FÁBRICA
SINGER.

2'50
Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Por 12 pesetas 2 sábanas de hilo sin costura.
Por 6 y 7 pesetas cortes de tela para colchón.
Por 4 y 5 pesetas mantas para cama.
Por 7 pesetas 6 servilletas de hilo y un mantel.
Por 12 pesetas 12 toballas de hilo adamascadas.
Por tres pesetas 12 servilletas para refresco.
Por 4 y 1|2 pesetas 1 camisa semirretorta con cuello y puños.
Por 6 pesetas 1 camisa superior con vias de hilo.
Por 6 pesetas 6 camisetas de abrigo.
Por 9 pesetas 12 pañuelos batista de hilo con jaretón.
Por 6 pesetas 12 pañuelos blancos de hilo con cenefa.
Por 8 pesetas 6 cuellos y 6 pares puños de hilo.
Por 2 y 1|2 pesetas 1 juego de cuello y puños impermeables.
Por 8-10 y 12 pesetas piezas de telas blancas de rica calidad.
Por 10-12 y 15 pesetas Capuchas negras de merino doble.
Cortes de pantalón de buen paño, á 7-8-9 y 10 pesetas uno.
En retortas y caserillas para camisas y sábanas, hay todos los anchos, á 4-5-6-8 y 10 reales vara.
Procedentes de una liquidación tenemos, cretonas de las más superiores para vestidos y camisas á 1 y 1|2 reales vara.
Hay como nunca un magnífico surtido, de merinos, lanas y vichis, para trajes de primavera.
Granadinas, velos de blonda y de imitación, chambras bordadas canesús y camisas, para señoras y cuantos artículos componen el extenso surtido del Comercio de *Bernardo Sanz*, calle Nueva 23.

AL MÁSBARATO.

—

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas, id.		0»38
Mallorquinas, id.	id.	0»38
Brudets entrefinos, id.		0»38
Lienzo Sol, id.	id.	0»38
Madapolan especial, id.		0»25
Sermis 24 pulgadas		0»25
» 20 »		0»20
» teñido 34 id.		0»25
Patenes imperiales id.	id.	1»12
Parellas especiales,	id.	0»45
» 1.ª id.	id.	0»70

Moqueros azules desde 0'15 á 0'75 uno.

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

Tambien se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa del Churre.
3—TOZAL—3
Francisco Bayo.

VENTA.

De la casa número 16 calle de Carrasco; darán razón de su precio, en la administración de este periódico y la que la habita (á) la Ensaladica.

SE VENDE VINO

de cosechero de la Masada del Americano, al por mayor y menor. Este vino no tiene adulteración de ninguna clase, lo cual puede comprobarse por cualquiera que desee verificar un análisis á que se prestará el propietario en todo momento.

Precios 4 pesetas 50 céntimos cántaro y 30 céntimos cuartillo.

17.—Calle del Salvador.—17.

SE VENDE.

Un carro atartanado, aparejado y con mullidos.—En la imprenta de este periódico darán razón.

EN LA CALLE DE CArrasco, frente á la posada de Marqués, se vende una casa; en la plaza de San Andrés, n.° 6, darán razón.